ACTA
Nº 48 SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

***Lunes 07 de Abril* 2014.-**

En Melipilla, a 07 de Abril de 2014, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº48 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su Alcalde don Mario Gebauer Bringas, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

1. **Don Darío Jerez Jerez**
2. **Doña Carla Meza Carrasco**
3. **Don Juan González Alarcón**
4. **Don Ramón Mallea Santibáñez**
5. **Don Pedro Martínez Romo**
6. **Don Javier Ramírez González**
7. **Don Fernando Pérez Aguirre**
8. **Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Mario Ulloa, Director Secpla; Lucio Arias Méndez, Director de Obras Municipales; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; Jenaro Peña, Director Subrogante Asesoría Jurídica; Mónica Ramírez, Directora Subrogante de Dideco; Aurora Ramírez, Directora de Inspección.

TABLA:

1. **PLAN DE INVIERNO 2014.**
2. **SUBVENCIONES ESPECIALES**
3. **PLAN REGULADOR**
4. **CONVENIO CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL**
5. **REGLAMENTO DE BIENESTAR CORPORACION MUNICIPAL**

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- PLAN DE INVIERNO 2014.

El señor Jorge **Guaico**: esto expondrá don Alfredo Bruna, Director de Dideco.

El señor Alfredo **Bruna**: explica en extenso el plan de invierno año 2014, se realizará en la noche por el tema de tránsito vehicular, se empieza en el casco histórico de Melipilla, el cual ya está por terminar y se continua con los trabajos en el sector de Vicuña Mackenna, de igual forma en calle Correa, tema de Ostolazas se empieza esta semana, contamos con los materiales de invierno en la oficina de emergencia.

El Alcalde **Gebauer**: si es real la información de meteorología que este invierno será lluvioso, será necesario en algún momento que el concejo revise el presupuesto de emergencia.

El señor Alfredo **Bruna**: si tenemos que hacer alguna modificación presupuestaria la veremos en el momento y se presentará.

El concejal **Ramírez**: no veo sector Barrio Oriente Villa Inca.

El señor Alfredo **Bruna**: está coordinado con la gente del MOP.

El concejal **Henríquez**: y en Yécora con Serrano.

El señor Alfredo **Bruna**: es la acumulación de las aguas, por lo general.

El Alcalde **Gebauer**: la limpieza de las tapas está terminando y en los momentos complicados se pide ayuda a CTS.

El concejal **Ramírez**: corte de árboles en altura, quien lo va hacer.

El Alcalde **Gebauer**: aquí hay un programa anexo que es el tema poda y comienza en Mayo, están en la capacitación con CONAF, lo que sí está pendiente el tema de Huilco, estamos a la espera de tener un presupuesto de alguna empresa que se haga cargo de ese tema, el municipio no lo va hacer.

El concejal **Ramírez**: lo que me preocupa son los árboles que son de altura y no tiene la capacidad muchos vecinos de poder cortarlos y tienen peligro de caídas al interior de las casas, esto es en Padre Demetrio y otros lugares, podríamos pedirle información a los territoriales para ver o instruirlo dentro de este mismo plan de corte de árboles.

El señor Alfredo **Bruna**: hemos tratado de coordinar ese trabajo con Emelectric y no hemos tenido respuesta.

El Alcalde **Gebauer**: podemos gestionar una reunión con el Gerente de Emelectric de Melipilla, para ir a conversar estos temas con él, y lo informarnos en el próximo concejo.

El concejal **Mallea**: me parece bien como han empezado los trabajos, he visto los lugares donde se está trabajando, agregaría algo al plan de emergencia hay una situación en los techos de las casas y las bajadas que están en mal estado, con tierra, a punto de caer y es peligroso. Hay muros que están a punto de caer en Ugalde con Pardo, entre Riquelme y Manzo, Manzo con Hurtado costado Oriente, se está sosteniendo en la protección del canal.

El concejal **Jerez**: el caso de Yecora entre Silva Chávez y Serrano, está involucrado o se ve afectada aguas andinas con su cámara; en los árboles me gustaría que se anotara al final de la Calle Arza entre Los Maitenes y Peumos Población Los Lagos I.

El Alcalde **Gebauer**: les parece que en 1 mes y medio más evaluemos la situación de Emergencia.

2.- SUBVENCIONES ESPECIALES.

El señor Jorge **Guaico**: este tema lo explicara el señor Administrador don José Guerra.

El señor José **Guerra**: hemos revisado todas las solicitudes de subvenciones especiales, nosotros en el presupuesto tenemos $60.000.000.- que se dejaron para entregar estas subvenciones, lo que estamos haciendo acá es un propuesta inicial que se puede discutir, pero se enmarca en lo que está disponible presupuestariamente.

El Alcalde **Gebauer**: ustedes tienen los datos de lo que entregamos el año pasado; hay un dato que distorsiona esa información por el aporte extraordinario que hicimos como concejo que fue la compra del carro bomba, que fue una emergencia importante, sacamos eso de lado y veamos.

El concejal **Jerez**: hay alguna estadística de estas organizaciones a través del tiempo.

El señor Jose **Guerra**: si, tenemos que ponernos de acuerdo.

El concejal **Pérez**: de acuerdo a los montos que ustedes tienen, existe algún monto específico que ellos pidan.

El señor José **Guerra**: esta es una propuesta que nosotros hacemos como municipalidad, pensando en el marco presupuestario que hoy día estamos. Tenemos las cartas con las solicitudes y obviamente los montos son distintos.

El concejal **Mallea**: todas son organizaciones importantes, quiero hacer referencia a que el Director de la Dideco acaba de entregarnos el plan de emergencia y hay una institución que es la Padre Demetrio que permanentemente tiene una cantidad enorme de gente, quiero proponer por lo importante que considero este proyecto realizar una reunión donde ellos exponga con lo que han hecho o está haciendo.

El concejal **Ramírez**: cuanto es lo que gastamos el año pasado en subvenciones especiales.

El Alcalde **Gebauer**: El Encargado de Deportes que coordine una reunión con la Corporación de Deportes Melipilla, con todos los que quieren participar, porque ya están ok en sus trámites. Hago la siguiente propuesta, ellos recibirán fondos del Estado sino pueden postular después lo revisamos. El Administrador Municipal coordine una reunión de trabajo con la Corporación La Casa del Padre Demetrio.

El concejal **González**: estoy de acuerdo, porque sabemos muy bien la labor que hace la Corporación Padre Demetrio.

El concejal **Jerez**: me gustaría saber cuáles son las organizaciones, yo así como apunte tome las siguientes: Alma Pura, Apanines, Unpade, Corporación Padre Demetrio, no es menor el caso de Organizaciones dedicadas a asistir a personas con cáncer, Alero de la Cueca y Deportivo Luis Musrri, Deportes Melipilla se sacó.

El Alcalde **Gebauer**: si, porque hay que trabajar con la Corporación, el Alero de la Cueca no ha enviado solicitud.

El concejal **Ramírez**: a Deportivo Luis Musrri se le bajo mucho la subvención.

El Alcalde **Gebauer**: podemos tomar un acuerdo donde exista un consenso entre todos.

La concejala **Meza**: quiero plantear que estoy de acuerdo cuando se hace mención a conversar y reflexionar los montos que se entregan y definir cuáles son las Organizaciones Especiales, sobre todo la Casa del Padre Demetrio que es la que requiere uno de los mayores aportes de parte de la subvención, yo no estoy de acuerdo que a Deportivo Luis Musrri se le tenga en calidad de Subvención Especial, porque él está en ventaja sobre otros clubes deportivos, sobre escuelas de futbol y sobre asociaciones de fútbol, no es menor el aporte que el Gobierno le da.

El Alcalde **Gebauer**: avancemos en los acuerdos básicos y eso nos va a permitir un ordenamiento, está claro que Bomberos tiene un papel fundamental en la Comuna, no recibe aportes privados de las empresas de Melipilla. Sacando la subvención del carro bomba, cuanto fue la plata del año pasado $27.000.000.- es una parte importante de estas subvenciones.

El señor Jorge **Guaico**: Bomberos $25.000.000.- Apanines $2.500.000.- Alma Pura $3.500.000.- Unpade $3.500.000.- Corporación La Casa del Padre Demeterio $10.000.000.- Deportivo Luis Musrri $3.500.000.- Corporación Deportes Melipilla $5.000.000.- Organizaciones Varias $2.000.000.- ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado
El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El concejal **Jerez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprobar subvencione especiales a las siguientes instituciones, de acuerdo a proyectos presentados:

- Cuerpo de Bomberos de Melipilla $25.000.000.-
- Fundación Apanines $2.500.000.-
- Alma Pura $3.500.000.-
- UNPADE $3.500.000.-
- Corporación Casa del Padre Demetrio $10.000.000.-
- Deportivo Luis Musrri $3.500.000.-
- Corporación Deporte Melipilla $5.000.000.-
- Organizaciones Varias (contra el cáncer) $2.000.000.-

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0368.-

3.- PLAN REGULADOR.

El señor Jorge **Guaico**: el señor Juan Pablo Sánchez, va a explicar el tema del Plan Regulador.

El concejal **Ramírez**: el Alcalde había quedado de reunirse hoy día.

El Alcalde **Gebauer**: no, es el miércoles.

El señor Juan Pablo **Sánchez**: el papel que les acabo de entregar corresponde a parte del diagnóstico que hizo la consultora URBE.

El concejal **Ramírez**: la misma que hace el proyecto de Moisés Leyan, en Soinca Bata.

El señor Juan Pablo **Sánchez**: no sé lo que está haciendo; ellos comenzaron a trabajar el 11 de Noviembre de 2013, estamos en Abril, por lo tanto, estaríamos en la columna N°7, cercana a la mitad de la etapa del estudio. A la consultora se les hizo saber los problemas que teníamos nosotros con las líneas de edificación, definir líneas de edificación para las calles del centro de la ciudad, lo cual están conscientes del tema, por ese lado va a ser incorporado.

El concejal **Ramírez**: aquí cuando deberíamos tener sancionado a groso modo, no teniendo mayores inconvenientes, el tema de Plan Regulador.

El señor Juan Pablo **Sanchez**: este proyecto de actualización debería estar terminado en Noviembre de 2014 y luego pasa por un proceso de tramitación oficial, que está establecido en el artículo 2.1 11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

El concejal **Ramírez**: sorteando todas las etapas de tramitación administrativa.

El señor Juan Pablo **Sánchez**: a partir de Noviembre de 2014, hay que considerar 8 meses más, para el proceso de tramitación.

El Alcalde **Gebauer**: creo que va a ser rápida la revisión del Seremi de Vivienda, no creo que sea lenta, acuérdense que ellos licitaron este proyecto, si hay una incógnita y quiero que igual miren lo que ocurrió en Talagante, que es la Contraloría, le sugiero que no lo revisen pero que lean el documento de la contraloría del Plano Regulador, ojo con la Contraloría ahí hubo un par de vecinos de Talagante que cuestionaron el proceso del Plano Regulador y hoy día todo lo hecho en el plano regulador quedo en cero, mi opinión todo el proceso de la Seremi, va a ser rápida etc. Pero hay una situación de duda de algunos proceso de plano regulador con la Contraloría, ahí hay que ir a ver al Contralor como Concejo, hay un plazo que es difícil dar.

El concejal **Ramírez**: dos cosas que van de la mano con el tema es la reserva de líneas de edificación, la posibilidad ya teniendo presente que el seccional de acuerdo a las noticias verbales no es posible, sino que por vía de tramitación de un plan regulador, la pregunta va si es posible hacer un plan regulador paralelo a objeto de poder adelantarnos con el tema de la reserva de líneas de edificación.

El señor Juan Pablo **Sánchez**: estuvimos analizando esta situación con el Director de Secpla, y creemos que perderíamos energía, pero no veo mucho lo que ganaríamos.

El concejal **Ramírez**: sabiendo las dificultades de lo que paso en Talagante, es hacer la consulta es que si la empresa URBE tiene algún tipo de injerencia en proyectos importantes que se están tramitándose en la Dirección de Obras, no vayamos a tener un problema de incompatibilidad y nos vaya a echar por tierra el plan regulador, ese tema me preocupa Alcalde, se le planteo porque raya para la

suma podemos retroceder en un minuto importante cuando tengamos todo el proceso, por ese tema en particular.

El concejal **González**: que tenga conflictos de interés.

El señor Juan **Sánchez**: esto fue por licitación pública.

El concejal **Ramírez**: por lo mismo sería prudente hacer la consulta a la Contraloría.

El Alcalde **Gebauer**: ¿sobre qué cosa?

El concejal **Ramírez**: sobre el conflicto de interés que pudiese suscitarse por la tramitación de URBE.

El Alcalde **Gebauer**: pero si la licitación la hizo su Gobierno, su Seremi de Vivienda, en el Gobierno anterior.

El concejal **Ramírez**: por esos antecedentes es importante y hay que ponerlo en conocimiento de la Contraloría.

El Alcalde **Gebauer**: si este procedimiento no se hace ahora, no se va hacer en esta gestión municipal, si usted quiere hacer eso, haga usted la consulta a la Contraloría, cuestione a su Gobierno, a su Ministra de Vivienda, a su Seremi de Vivienda que hizo esta licitación.

El concejal **Ramírez**: es prudente hacerlo.

El Alcalde **Gebauer**: hágalo y va a echar abajo esta oportunidad que tenemos para Melipilla, porque lo licitó su Gobierno, nosotros en eso no tenemos nada que ver, lo que si tuvimos que ver fue en insistir que estos recursos estuvieran disponibles para Melipilla.

El concejal **Jerez**: como lo ha señalado usted, el tema de la Contraloría me preocupa uno por lo que paso en Talagante y en otras partes, hay cosas más aproximadas que puede manejar la Municipalidad como es el departamento de Obras, existe otro método del ya empleado para tratar de minimizar los tiempos, lo importante es que no debiera pasar por obstáculos.

El señor Juan **Sánchez**: a través de un oficio me informaron la respuesta que se demoró 2 meses.

El concejal **Mallea**: me parece delicado que se venga a informar al Concejo Municipal conversaciones que son verbales de cosas que no son formales para decir que no se podía hacer a través de ese procedimiento de un plan seccional, lograr la línea de edificación y que después nos digan que eso no va, porque cuando se solicitó por escrito la respuesta fue otra, de que estamos hablando. Por lo menos de mi parte no va a ver ninguna acción que perjudique la posibilidad de que nosotros tengamos un nuevo plan regulador de Melipilla, lo que sí quiero decir que nosotros tenemos que observar el cumplimiento de las normas y la ley.

4.- CONVENIO CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL.

El señor Jorge **Guaico**: yo tome contacto con la Corporación de Asistencia Judicial, pero no recibí ninguna respuesta.

El concejal **Mallea**: mientras ellos no concurran a una reunión con el Concejo Municipal no hay convenio.

5.- REGLAMENTO DE BIENESTAR CORPORACION MUNICIPAL.

El Alcalde **Gebauer**: esto se les va a entregar mañana para que vaya en la correspondencia del concejo Ordinario y fue trabajado por el Director de Control, quien tuvo reuniones con los sindicatos de la Corporación y llegaron a un buen acuerdo.

El señor Patricio **Retamal**, Director de Control: hace ya alrededor de 2 meses los estamos juntando con la gente del sector salud, y como ustedes saben se dictó una ley el año pasado, donde ellos tenían la posibilidad de formar el bienestar financiado los dos primeros años por el Fisco y también con aporte del municipio, ellos aprobaron un reglamento, cuanto es el aporte que el municipio les hará, el Bienestar por esencia es solidario.

El concejal **Jerez:** cuantos funcionarios en total son de la Corporación.

El señor Patricio **Retamal**: aproximadamente 401 el total de agremiados, no todos ellos van a entrar al Bienestar, porque es voluntario.

Siendo las 18:40 horas, se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0368:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprobar subvencione especiales a las siguientes instituciones, de acuerdo a proyectos presentados:

- Cuerpo de Bomberos de Melipilla $25.000.000.-
- Fundación Apanines $2.500.000.-
- Alma Pura $3.500.000.-
- UNPADE $3.500.000.-
- Corporación Casa del Padre Demetrio $10.000.000.-
- Deportivo Luis Musrri $3.500.000.-
- Corporación Deporte Melipilla $5.000.000.-
- Organizaciones Varias (contra el cáncer) $2.000.000.-

(pág. N°4)

Doy fe,

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL